

**PLATAFORMA POLÍTICA 2005-2011**

**PARTIDO ACCION NACIONAL Y CONVERGENCIA**

**EL ESTADO DE MEXICO EN EL SIGLO XXI**

***Contigo podemos construir soluciones para vivir mejor***

**28 de marzo de 2005**

## Contenido

1. Presentación
2. Nuestra Visión 2011
3. Pilares del Humanismo
4. Ejes Rectores y Compromisos
  - a. Seguridad Orden y Respeto
    - i. Compromiso: Comunidades y Calles seguras
  - b. Crecimiento con Calidad
    - i. Compromiso: Generar los empleos que se requieren y mejorar las percepciones de los trabajadores.
  - c. Desarrollo Humano y Social
    - i. Compromiso: Vida Digna
  - d. Buen Gobierno
    - i. Compromiso: Servicios Públicos confiables, Gobierno de Calidad, Honesto y Transparente.

## **PRESENTACIÓN**

El Partido Acción Nacional y Convergencia en el Estado de México, ponen a consideración de la sociedad mexiquense su Plataforma Política Estatal 2005-2011.

En este documento destaca nuestra convicción de que el Estado de México es una entidad que ha tenido a lo largo de su historia, mujeres y hombres que han realizado grandes aportaciones para la conformación de un mejor Estado y un mejor país, colocándolo en un lugar protagónico de la historia nacional.

Por tanto, sería imperdonable por las siguientes generaciones, el que en nuestra entidad seamos incapaces de resolver los grandes retos y desafíos que se presentarán a nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

Es lamentable que a pesar de nuestra posición geográfica privilegiada, de nuestra enorme riqueza en recursos humanos, materiales y físicos, hoy nuestro Estado presente enormes carencias y rezagos.

La situación en la que nos encontramos, no corresponde con el escenario en el cual podríamos estar. El gobierno actual y los que lo han antecedido no han sabido responder con acciones que atiendan las causas estructurales de estos rezagos.

Las políticas económicas y sociales han sido aplicadas con propósito de dominio político. Los hombres del poder político se han entrelazado al poder económico, las decisiones económicas y sociales buscan favorecer a determinados grupos.

La economía del poder ha hecho una entidad de cifras globales, de anuncios espectaculares, de políticas de escritorio, lejanas a la realidad.

La presente Plataforma parte de una estrategia fundada en nuestras realidades y experiencias históricas, valorando la creatividad y la inteligencia política de los mexiquenses y tiene como propósito fundamental lograr que en nuestra entidad sean: la democracia, la competencia política civilizada, la igualdad de oportunidades, el respeto a las libertades y la tolerancia parte de nuestra vida común.

Muchas tareas quedan pendientes por resolver, hay mucho por mejorar y mucho por corregir. Con la participación y acuerdo de todos, nuestra entidad debe arribar al inicio de la segunda década como un Estado dueño de su destino, fiel a su vocación y seguro de su presencia en el país, con un régimen de libertades y estructuras sociales justas, así como una entidad democrática que asegure una vida digna a todos los mexiquenses.

El avance de la transición democrática de la reforma electoral y la evolución de los partidos políticos de México, habían creado la expectativa de que a mayor democracia, mayor desarrollo, sin embargo, no hay un vínculo mecánico entre uno y otro proceso, ya que el avance de apertura democrática que se ha logrado, no ha significado un mejor entorno para la población, por ello es necesario lograr los acuerdos que permitan consolidar el crecimiento en nuestra entidad.

Es de considerarse que las reformas al ejercicio del poder no se traduzcan en un debilitamiento a ultranza del Ejecutivo Estatal; se trata de evitar sus excesos, no de paralizar su actividad, conservándole aquellas facultades que le sean necesarias para la conducción de la política, el crecimiento y desarrollo de nuestra sociedad.

Por eso hemos de transformar al Estado de México en un espacio de oportunidades para todas y todos. Queremos una entidad en donde impere una vigencia plena del Estado de Derecho; donde gobierno y ciudadanos seamos respetuosos de la ley; en donde se construya un desarrollo ordenado y justo; que preserve nuestros recursos naturales y el derecho de las generaciones futuras a beneficiarse de ellos; que promueva un verdadero combate a la pobreza y la marginación; que busque permanentemente la mejora continua de la calidad de vida de los ciudadanos y que ofrezca las mismas oportunidades de desarrollo para todos los mexiquenses; comprometido con la calidad educativa y cuidadoso de la salud de sus habitantes; que contribuya a generar mayor riqueza y una distribución equitativa de la misma; que fomente el desarrollo equilibrado de sus regiones y municipios; beneficiando a la sociedad por su capacidad de gobernar.

## **NUESTRA VISION PARA EL 2011**

Nuestra entidad esta atravesando por un momento delicado. Esto se pone de manifiesto en todos los ámbitos: económico, político, social, ecológico y ético.

El gobierno en la entidad no ha logrado fijar claramente sus objetivos, ni tampoco los consensos elementales que requiere la sociedad por lo que vivimos bajo la lógica de una entidad dividida en lo económico, en lo social y en lo político.

Los objetivos que nos planteamos solo podrán llevarse a cabo mediante una intensa participación ciudadana, llena de connotaciones sociales y políticas que se concreten en una alianza eficaz de los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad y el gobierno del estado. De ahí que propongamos opciones que buscan articular una dinámica del gobierno con la energía comunitaria de la sociedad mexiquense para que prefiguren objetivos y metas en torno a un propósito común que nos permita alcanzar los acuerdos que hagan posible el crecimiento y desarrollo de la sociedad mexiquense.

En nuestra alianza seguiremos el camino correcto y ético que gane la confianza de millones de mexiquenses que reconocen en la política un instrumento fundamental para la organización de la sociedad y para facilitar la libertad de acción de los individuos y de los grupos sociales.

Promoveremos los valores de la democracia moderna, que implica no solamente la libertad del ciudadano para elegir a sus gobernantes, sino su responsabilidad contra el resto de la comunidad a la que pertenece en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Para lograr los objetivos de crecimiento económico, desarrollo social y participación ciudadana necesitamos de un sistema institucional fortalecido y perdurable en el tiempo y que desde luego incluye el respeto irrestricto a las leyes y a todas las normas de convivencia en la sociedad.

La transición no sólo es la alternancia, la transición no sólo es enarbolar las reformas pendientes. Para avanzar en la transición se requiere de grandes acuerdos que fortalezcan las instituciones que la sociedad avala, y cree aquellas, que contribuyan a acelerar el cambio de un modelo político, económico y social caduco, a otro que garantice la plena inclusión del conjunto de la sociedad, que privilegie lo social, y que nos demanda, sin excusa, la sociedad. La práctica democrática en un país que ya inició su transición, y que aspira a consolidar la democracia, no puede reducirse a un régimen de plenas libertades políticas, por el contrario, esta práctica debe conducir a la sociedad más allá de un mero sistema electoral transparente y confiable, y traducirse en lo inmediato en la reactivación del mercado interno, el crecimiento del empleo, la universalización de la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, y la seguridad social; así como la reactivación del campo y de la mediana y pequeña empresa.

Las democracias más sólidas al inicio de este milenio tienen como común denominador la madurez de los grandes acuerdos entre todos los actores, sectores y grupos legitimados por la participación social y política de la ciudadanía, a través de los procesos electorales y en los tiempos que la ley establece. Los intereses fundamentales de la nación han sido identificados de tiempo atrás y son compartidos por la sociedad en su conjunto.

Consecuentemente, el poder del Estado y el mandato de los gobiernos jamás pueden ejercerse en contra de los grandes consensos que identifican y unen a toda la ciudadanía.

Otro rasgo distintivo de las democracias contemporáneas se reproduce en buena medida en la lucha de visiones que tiene lugar entre los diferentes actores que aspiran a representar a la sociedad para guiarla en sus procesos de cambio, al mismo tiempo que se comprometen a respetar y hacer respetar la voluntad del

pueblo, en pleno ejercicio de su soberanía, y en aras de proteger los intereses de la nación.

Nos enfrentamos hoy a la difícil tarea de mantener la viabilidad, eficacia y adaptabilidad de la economía, frente a la economía de mercado, y al mismo tiempo, cumplir con el compromiso de instrumentar y fortalecer las políticas públicas sociales de largo aliento en el marco del ejercicio efectivo del Estado de Derecho.

Los grandes acuerdos requieren nuevos y más vigorosos sistemas institucionales, capaces de catalizar los esfuerzos entre la sociedad y sus formas de gobierno. En este contexto, nos vemos de cara a las elecciones para renovar al ejecutivo del Estado, asumir una serie de compromisos frente a la sociedad para representar a millones de mexiquenses que reclaman respuestas concretas a la solución de sus problemas y que hasta ahora han sido insatisfechos.

El Estado de México debe ser el lugar en donde los mexiquenses tengamos un sentido de destino común y compartido, conviviendo con paz y armonía; con una sociedad fortalecida en la democracia; con pleno respeto y vigencia de los derechos humanos.

En nuestro estado, debemos alcanzar el índice delictivo más bajo de la República, con un sistema de prevención eficiente, con instituciones libres de corrupción y un sistema de procuración e impartición de justicia sólido.

Los mexiquenses requerimos ser una ciudadanía que colabora con la justicia y le reconoce su acción. Una entidad, en donde los crímenes violentos y la delincuencia organizada son erradicados.



Nuestra entidad debe tener una economía plenamente desarrollada, competitiva, y que incida en las mejores condiciones de vida para los mexiquenses.

El Estado de México debe ser el lugar donde cada mexiquense goce de su derecho a una educación de calidad que lo instruya y forme para su desarrollo integral.

Los mexiquenses, debemos ser una sociedad solidaria, preocupada y ocupada por sus semejantes; una sociedad madura, abierta y tolerante y un gobierno que la promueva; una sociedad libre, segura, desarrollada y reconciliada consigo misma, orgullosa de su identidad.

En el Estado de México, debemos lograr un modelo de desarrollo sustentable que no sólo impida el deterioro de nuestro medio ambiente, sino que para entonces haya emprendido vigorosamente su restauración.

Nuestra entidad debe ser un espacio donde la autoridad genere el compromiso de servir con honestidad y capacidad; un gobierno que cueste menos y ofrezca más y mejores servicios, un gobierno a la altura de los tiempos actuales y futuros, con urgente necesidad de proporcionar resultados benéficos y palpables. Un gobierno veraz y confiable, que promueva la libertad, la justicia y la democracia.

Llegó la hora en la que el Estado de México sea una entidad plena e integralmente desarrollada. En donde toda persona encuentre igualdad de oportunidades, para vivir con dignidad, crecer y satisfacer sus necesidades.

## **PILARES DEL HUMANISMO**

### **1. Dignidad de la persona humana**

Dentro de nuestros objetivos están la salvaguarda y la plena realización de la persona humana.

La política no es un valor autónomo y supremo, sino que se inscribe y tiene su razón de ser en el humanismo que reconoce la integridad de la naturaleza humana y la excelencia de su dignidad con respecto a toda otra realidad. Todo está ordenado a la persona para su realización y perfeccionamiento.

La dignidad de la persona es constitutiva de su propio ser, lo cual quiere decir que por el simple y trascendental hecho de existir, cada ser humano debe ser reconocido y respetado por sí mismo, independientemente de su condición o de su actuar.

La dignidad de la persona se manifiesta y proyecta en sus obras, primordialmente en el trabajo y en la creación de la cultura, por los que el ser humano se perfecciona a sí mismo al transformar su entorno en provecho propio y de los suyos, humanizando así su mundo.

### **2. Bien Común**

El bien común es el conjunto de condiciones sociales que permiten y favorecen el desarrollo de cada ser humano en lo individual y de la comunidad en su conjunto.

La realización del Bien Común simultáneamente implica la justicia, la seguridad, la defensa del interés general, el respeto y la protección de la persona y sus derechos.

El Bien Común es concreto, porque siempre es una realidad tangible, un medio organizado conforme a los mejores recursos del momento. El Estado tiene como misión cuidar directamente, mediante una amplia planificación y coordinación de la cooperación social, todas las necesidades existenciales de sus miembros, contando con una amplia gama de políticas públicas además de un amplio sistema de derechos humanos que protejan a las personas en todas las eventualidades de la vida, proporcionándoles la ayuda que necesitan.

Sin efectivas garantías de los derechos fundamentales del ser humano, no cabe realización alguna del Bien Común, y sin democracia participativa decae el perfeccionamiento continuo de la comunidad en la búsqueda de su bien propio.

Toda autoridad, sea pública o privada, y sea cual sea el nivel en que se ejerza, está al servicio de la persona, residiendo su fuente de legitimidad, en su misión de asegurar el desarrollo personal de todos los que le están subordinados. De esta forma, el bien común se constituye por un conjunto de condiciones mínimas necesarias, de bienes públicos y organizaciones de carácter público y general, que sumados y en armonía, son necesarios para que los individuos y las comunidades, encuentren las condiciones apropiadas para lograr su desarrollo individual y comunitario.

### **3. Solidaridad**

La solidaridad es la visión colectiva que tiene un individuo, conciente de su responsabilidad como parte de una comunidad.

A través del trato con los demás, de la reciprocidad de servicios, del diálogo con el prójimo, la vida social engrandece al ser humano en todas sus cualidades y le capacita para responder a su vocación.

La solidaridad es la virtud por la cual todos nos responsabilizamos por todos desde el ámbito que nos corresponda.

### **4. Subsidiariedad**

Es la complementariedad y ayuda escalonada de una comunidad superior a los individuos y comunidades menores; por una parte, la comunidad debe ayudar más ahí donde hay más necesidad y por la otra, no debe suplantar o sustituir a la libre iniciativa de los particulares o de grupos, sino garantizar su funcionamiento. La ayuda debe prestarse cuando sea necesario, en la medida de lo necesario, durante el tiempo necesario, en donde sea necesaria y a quien la necesite.

La triple misión subsidiaria del Estado implica: Crear las condiciones necesarias para que las comunidades más pequeñas puedan desarrollar actividades autoresponsables, autogestionarias y creativas. Fijar legalmente los derechos y deberes de las comunidades menores y de los individuos, frente a las mayores. Y, proteger y apoyar - complementándolas- las tareas de las comunidades menores.

Un gobierno no podrá cumplir su función cabalmente sin aplicar la subsidiaridad. Sin respeto a estas normas de ayuda, Las personas y las sociedades intermedias se verán deterioradas.

Bajo esta visión, el Estado debe promover la participación de las personas, los grupos intermedios y de sí mismo, apoyando en la medida de lo necesario a los primeros, para que logren su debido desarrollo.

La subsidiariedad indica la ordenación de las responsabilidades, de las competencias y de los derechos. Como partido político la responsabilidad es mayor, en la medida que se proponga, integre y ejerza la autoridad. La primacía de la política la convierte en el primer deber, pero no agota los deberes de las personas.

## **EJES RECTORES Y COMPROMISOS**

Esta Plataforma contiene algunas de las principales ideas con las que estamos seguros alcanzaremos los objetivos y metas para el 2011.

Nuestros ejes rectores y compromisos con los habitantes del Estado de México, plasmados en esta plataforma son:

1. **Seguridad, Orden y Respeto.** Con el primer compromiso de alcanzar comunidades y calles seguras.
2. **Crecimiento con calidad.** Que se traduce en el segundo compromiso de generar los empleos que se requieren y mejorar las percepciones de los trabajadores
3. **Desarrollo Humano y Social.** Que se manifiesta en el tercer compromiso de lograr una vida digna.
4. **Buen Gobierno.** Que se concreta en el cuarto compromiso de alcanzar servicios públicos confiables, un gobierno de calidad honesto y transparente.

## **SEGURIDAD, ORDEN Y RESPETO**

### **Primer Compromiso: Comunidades y Calles Seguras**

#### **Diagnóstico**

Los elevados niveles de inseguridad en la entidad son alarmantes. El 45% de los mexiquenses considera el problema de la inseguridad como el más importante del Estado; siendo su principal preocupación para el 48% los asaltos y para el 41% el consumo de drogas entre los jóvenes.

Es preocupante que uno de cada 4 mexiquenses, asegura haber sido víctima de un delito en el último año.

Al año, se tienen que resolver mas de 220 mil averiguaciones previas que tienen que ver con la probable comisión de un delito (más de 600 averiguaciones por día en promedio).

De acuerdo con un estudio de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, realizado en 2004 y auspiciado por varias entidades públicas, el Estado de México es el estado en donde se registra el mayor número de homicidios y agresiones físicas en contra de las mujeres, incluso por arriba de los índices registrados en Ciudad Juárez. Tan sólo en los últimos cuatro años, se han registrado alrededor de 100 mil feminicidios.

La incidencia delictiva ha venido creciendo en los últimos años. De acuerdo al 4º informe de gobierno del presidente Fox, la incidencia delictiva en el Estado de México paso del lugar número 16 en 1998 al lugar número 7 al primer cuatrimestre del 2004.

De los casi 100 autos que se roban al día en promedio (34,878 en el 2003) sólo se recupera el 47%.

De acuerdo a Transparencia Mexicana, el Estado de México ocupa en materia de corrupción el 2do lugar, sólo por debajo del DF, con un índice de 17, cifra casi 6 veces mayor que la de Colima, lugar donde se registra el menor índice.

### **Algunas causas de la inseguridad:**

- Vinculo de algunas instituciones de seguridad pública y el crimen organizado.
- Pobreza y marginación social.
- Existencia de impunidad.
- Procesos penales muy largos y complejos.
- Corrupción.
- Cultura de la ilegalidad: cumplir la ley no es negocio.
- Leyes penales que establecen sanciones que no corresponden a nuestra realidad delictiva.
- Procedimientos penales que centran la atención del que procura justicia y el juzgador en quien delinque sin tomar en cuenta a la víctima.
- Carencia de un sistema eficaz y oportuno para la previsión del delito y sus causas.
- Procuración de justicia con nula independencia funcional y operativa

### **Líneas estratégicas:**

Nuestra meta es construir, día a día, un Estado de México más seguro. Queremos comunidades donde nos sintamos tranquilos al estar en nuestras casas y al transitar por las calles. El Estado debe garantizar que los bienes, patrimonio e



integridad de las personas serán protegidos por las normas y acciones que al respecto se implementen. Es un derecho vivir en un lugar donde nuestras familias residan con tranquilidad y confiadas en que las autoridades velan por su seguridad y patrimonio.

Por tal motivo, para tener calles y comunidades seguras, nuestra responsabilidad será: atacar firmemente los actos delictivos y solucionar con inteligencia sus causas.

Cuando los mas pequeños son expuestos a la violencia, ésta produce consecuencias muy negativas, para ellos y para la sociedad: un niño que experimenta violencia es 50 por ciento mas probable de ser arrestado en su juventud y 40 por ciento más probable de que sea arrestado cuando sea adulto. Por lo tanto, para mantener bajos los índices delictivos -hoy y en el futuro-, tenemos que romper el ciclo de la violencia al que son expuestos los mas pequeños. Redoblabremos nuestros esfuerzos por mantener a los más jóvenes apartados del crimen.

Es una realidad que muchas zonas del Estado de México padecen de niveles muy altos de incidencia delictiva. No obstante, sería un error declarar perdida la guerra contra la inseguridad. Hemos demostrado en nuestros municipios que si se permite a los ayuntamientos trabajar, éstos encontrarán medidas que disminuyan con este mal. Las pruebas y los números están ahí. Por eso, y particularmente en este rubro, nuestra propuesta es muy federalista porque reconocemos que los municipios están mas cerca de la gente y en una mejor posición para ayudar a los ciudadanos.

Reconocemos que es un derecho elemental de los ciudadanos y un deber del Estado dar seguridad a sus ciudadanos. Por ello y para lograrlo trabajaremos, en función de una estrategia integral, a través de las siguientes líneas:

1. Utilización eficiente de recursos para el combate a la inseguridad.
2. Enfoque preventivo del delito.
3. Frente amplio de combate al narcotráfico.
4. Ataque frontal a los delitos de secuestro y secuestro express.
5. Apoyar a quienes están en línea de fuego contra el crimen.
6. Modernización del registro y difusión de la información estadística de incidencia delictiva.
7. Procesamiento rápido a los delincuentes y fortalecimiento del sistema judicial.
8. Lograr la auténtica readaptación social de los sentenciados.
9. Pleno respeto a los derechos humanos.

### **1. Utilización eficiente de recursos para el combate a la inseguridad.**

Es claro que para el efectivo combate a la inseguridad se necesita contar con los recursos presupuestales, técnicos y humanos para que el problema no rebase las estructuras estatales. Por ello, abogamos por el incremento en los recursos destinados a las actividades relacionadas con el combate a la inseguridad, así como la rendición de cuentas por parte de las autoridades correspondientes del uso de los mismos.

De igual forma, es indispensable que dichos recursos lleguen a los municipios y sean utilizados para que puedan dotar de la infraestructura mínima a los municipios, para garantizar la seguridad pública.

### **2. Enfoque preventivo del delito.**

Representa el menor costo humano y económico. Por ello, emprenderemos y fomentaremos acciones en las comunidades tendientes a reducir la incidencia de delitos, además, llevaremos a cabo nuestra propuesta de generación de empleo, incremento de la calidad del sistema educativo y programas recreativos, culturales

y educativos que reduzcan el ocio. Creemos que el combate a la delincuencia no es, exclusivamente, un asunto de incrementar la cantidad de armas y de personal dedicado a ello.

En ese sentido, proponemos establecer una política de prevención del delito que inhiba el crecimiento desmedido de la inseguridad en sus distintas manifestaciones: delitos, homicidios, adicciones, pandillerismo, grafittis, abuso policial, etc.

Sin duda, un eje central en este enfoque preventivo es la Participación Social a fin de dar un papel más activo a la sociedad en el combate a la inseguridad. La exigencia pública a las autoridades contribuye a lograr la voluntad política para cumplir estos compromisos, provenientes de la esencial obligación oficial de garantizar seguridad pública. Para tales fines, se propone fomentar dicha participación con la creación de comités de participación ciudadana tanto a nivel municipal como estatal para lograr el compromiso de la policía con la comunidad y para formar una nueva cultura de denuncia activa de todo delito y de presencia en protestas públicas.

Aunado a lo anterior, proponemos una serie de medidas de corto, mediano y largo plazo para dar una respuesta integral al problema de la inseguridad desde el enfoque preventivo:

**Corto Plazo:** Aumentar las labores policiales enfocadas a la vigilancia y el patrullaje a pie, motorizado en zonas denominadas de alto riesgo y establecer convenios de colaboración entre el estado y el municipio para establecer planes de prevención del delito homologables para ambas policías. Asimismo, proponemos realizar una revisión integral a la legislación correspondiente para modificar el marco de actuación policial.

Desarrollar programas específicos de acción conjunta entre dependencias locales y municipales para erradicar delitos que ocurren principalmente en zonas claramente identificadas.

Fomentar la cultura de denuncia a la población, estableciendo canales de comunicación accesibles (números gratuitos, internet, módulos de vigilancia en buen estado y disponibles en todo momento) y asegurando el anonimato de los denunciantes.

**Mediano Plazo:** Realizar campañas amplias y permanentes a través de medios masivos para promover el respeto a la ley, de alcance equiparable a las realizadas para promover la vacunación o el empadronamiento.

Fomentar la participación de las ONG, los comités vecinales, los partidos políticos, las iglesias y las familias en esa campaña de promoción permanente de valores.

Realizar campañas de prevención y combate a las adicciones orientadas a sectores específicos con la participación de ONGs y otras organizaciones.

Refuerzo curricular en todos los niveles de educación formal de asignaturas de civismo y ética.

**Largo Plazo:** Dotar de infraestructura económica y servicios a las comunidades y municipios con una concentración importante de delitos a fin de facilitar la entrada de la policía y las autoridades.

Propiciar mejores oportunidades económicas y de empleo en las zonas marginadas.

Crear mayores espacios de esparcimiento para los jóvenes (áreas deportivas, áreas verdes, bibliotecas, trabajo comunitario, etc.) a fin de lograr la inserción social de los jóvenes en su comunidad.

### **3. Frente Amplio de Combate al Narcotráfico.**

Estableceremos una muy amplia coordinación con todas las autoridades dedicadas a luchar contra este flagelo, a fin de tratar de reducir al mínimo su existencia en nuestro Estado debido a los enormes prejuicios que ha ocasionado a la sociedad. Dentro de este combate no dejaremos de atacar el fenómeno del Narcomenudeo, utilizando igualmente los apoyos de los organismos federales experimentados en ello, además de las fuerzas policíacas y de procuración de justicia del estado de México, sin dejar de lado la participación social.

### **4. Ataque frontal a los delitos de secuestro y secuestro express.**

Esta modalidad de delitos es de las que más han lesionado a la ciudadanía, debido a que sobre todo en estos últimos seis años han tenido un desarrollo desbordado y las autoridades judiciales solo publicitan los escasos logros aparentes en esta lucha, sin embargo es manifiesto su desenfreno.

Por lo tanto el combate a estos delitos, será a fondo y en serio, a fin de devolver la tranquilidad a la sociedad.

### **5. Apoyar a quienes están en la línea de fuego contra el crimen.**

No tendrían sentido nuestros esfuerzos si no les entregamos a los policías las herramientas necesarias para que tengan éxito en su trabajo. Por eso, vía el presupuesto, impulsaremos mejoras a la tecnología que está a su alcance - incluyendo armas y patrullas-, así como sus condiciones de trabajo. Necesitamos que la seguridad pública cuente con un programa sólido de estímulos y reconocimientos, procedimientos claros de reclutamiento y selección, así como de un sistema integral de prestaciones y de seguridad social. Los policías tendrán todo el apoyo para cuando, en ejercicio estricto de sus funciones, se les quieran

imputar supuestas responsabilidades, de esta manera ningún policía dudara en actuar firmemente al intervenir en defensa de la ciudadanía frente a los delincuentes.

Para ello, la reforma a la institución policial es un tema necesario para combatir de forma eficiente la inseguridad pero también para propiciar un mayor acercamiento de la sociedad con la policía. Un aspecto fundamental de esta reforma es **la profesionalización de los mandos policiales** que consiste en abandonar el sistema de contratación abierta y establecer una verdadera carrera policial con normas estrictas de selección de aspirantes a fin de atraer los perfiles idóneos.

Resulta necesario revisar los planes de estudio de las academias de policía para dar formación profesional integral a los egresados, tener reconocimiento de estudios de derechos humanos y un consejo académico con expertos en pedagogía y derecho penal, donde participen representantes de la sociedad. Las universidades privadas y públicas. Asimismo, se debe instaurar un servicio civil de carrera para que la permanencia de los miembros en las instituciones de seguridad pública no esté sujeta a la discrecionalidad de los mandos superiores ni a eventos políticos, contiendas partidistas o periodos sexenales.

De igual forma, se propone el estudio y análisis de la actual normatividad sobre promoción de mandos policiales para acabar con el escalafón como medio principal de ascenso y establecer la eficacia y eficiencia en cumplimiento de objetivos y metas como el criterio total para la permanencia, promoción o separación del personal de seguridad pública (mediante evaluaciones periódicas de cara a la sociedad).

Sin embargo, proponemos dignificar la profesión de policía a través del reconocimiento social y premios al buen policía. El combate eficaz a la delincuencia es una dignísima labor de apoyo civil, que requiere de una

remuneración atractiva y mejores prestaciones acordes con esta labor, además de un amplísimo y agradecimiento cuando se trabaja bien.

Finalmente, se requiere revisar la normatividad que regula las empresas que dan servicio de seguridad privada para sujetarlas a mayores controles.

#### **6. Modernización del registro y difusión de la información estadística de incidencia delictiva.**

En este tema, se plantea desarrollar y difundir el registro integrado de delitos conocidos por la autoridad, tanto de aquellos registrados por la policía como conocidos por el ministerio público (debido a denuncia o intervención de oficio), conforme a las normas de la ONU y el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Igualmente, se requiere trabajar en la realización periódica de estudios de victimización, conducido por un cuerpo colegiado integrado por personalidades conocedoras de la materia y de reconocida integridad así como dar amplia difusión a los resultados de dichas encuestas.

Aunado a lo anterior, es indispensable elaborar y realizar encuestas de percepción sobre el desempeño de las autoridades responsables y sobre la integridad de la policía para que la sociedad esté informada de lo que realiza la autoridad y pueda evaluar su desempeño.

Dado que la transparencia es un tema básico para el éxito de estos programas se propone establecer en las leyes respectivas los plazos para la rendición de cuentas de los servidores públicos y para la difusión de los resultados de las evaluaciones internas así como de los resultados de los programas implementados para el combate de la inseguridad.

## **7. Procesamiento rápido a los delincuentes y fortalecimiento del sistema judicial.**

El sistema judicial, en muchas ocasiones, actúa con gran lentitud. Es posible que los responsables de algún delito salgan libres y sigan cometiendo actos delictivos porque los juzgados no tuvieron la capacidad de sentenciarlos rápida y justamente. En este sentido, es importante, entre otras medidas, introducir mejoras tecnológicas. Además, castigaremos con mayor severidad a aquellas personas que reincidan en delitos.

Introduciremos el sistema de juicios orales para garantizar los derechos de los inculcados, agilizar la impartición de justicia y dar certidumbre de la forma en que se desarrolla el proceso por medio de la publicidad de los juicios, salvaguardando los derechos personales. Daremos plena vigencia a la figura del juez ejecutor de sentencia.

La justicia es una necesidad de la cual el Estado no puede renunciar. Por ende, el sistema judicial debe contar con recursos suficientes porque, a través de ellos, se logra la protección de los derechos de los ciudadanos. La utilización de recursos en este rubro debe hacer realidad la garantía constitucional de justicia pronta y expedita. Requerimos que la justicia sea ágil y que los jueces respeten los derechos de los ciudadanos que cumplen con la ley. Respetaremos plenamente la autonomía del Poder Judicial estatal y que sus integrantes tengan una retribución justa, apoyo humano, técnico y material para el buen desempeño de su honorable profesión. Propondremos el esquema de aprobación de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de manera que estos sean electos por mayoría calificada del Congreso y que tengan al menos cinco años ininterrumpidos de ejercicio en la carrera judicial.

Además, proponemos la incorporación del servicio civil de carrera para los jueces y magistrados y todo el personal que labore en el Poder Judicial del estado a fin de atraer los perfiles idóneos y los más capacitados para que ocupen esos cargos.



## **8. Lograr la auténtica readaptación social de los sentenciados.**

Por lo que reformaremos nuestro sistema penitenciario, de manera que sea moderno y transparente.

Uno de los objetivos centrales en este rubro es reformar radicalmente el sistema penitenciario y de reclusorios, para que dejen de ser escuela de delincuentes y den prioridad a la readaptación social y a la reclusión de criminales peligrosos. Estableceremos la aplicación de criterios técnicos para clasificar a las personas que incurrieron por primera vez en un delito y de gravedad menor, de los delincuentes de alta peligrosidad y reincidentes, con eso evitaremos la contaminación delictiva.

Poner fin a la extorsión y las cuotas, los privilegios, el tráfico de drogas, el hacinamiento; hacer factible la rehabilitación mediante el trabajo, el estudio, respeto, trato digno y programas de readaptación; y aplicación de penas a toda persona que conculque los derechos de los reclusos.

Queremos cárceles que sirvan para regenerar a los delincuentes y no para dar techo y alimento gratis a los criminales. Incorporaremos reformas legales para que el trabajo comunitario sea una opción para el cumplimiento de algunas penas, así fomentaremos la diversidad de labores para los reos. Pugnaremos por el respeto a los derechos humanos y condiciones dignas. Evitaremos el hacinamiento y la sobrepoblación en los reclusorios. En el caso de menores, obligaremos la implementación de programas para la educación. Revisaremos el funcionamiento de los Consejos Tutelares y trabajaremos a favor de la creación de un Sistema de Justicia Juvenil que permita la reintegración de los menores infractores en la sociedad.

Asimismo, promovemos el establecimiento obligatorio del trabajo para los sentenciados y la colaboración con la iniciativa privada para la creación de fuentes permanentes de empleo para sujetos a proceso, sentenciados y preliberados.

#### **9. Pleno respeto a los derechos humanos.**

Impulsar una verdadera autonomía al organismo que los vigila, incluir bajo su jurisdicción los derechos laborales y dar una mayor fortaleza a las recomendaciones del ombudsman.

Para ello, vamos a implementar un sistema de control mediante el cual la Legislatura, en Pleno o en Comisiones cite a los servidores públicos que no colaboren con la Comisión de Derechos Humanos o no cumplan debidamente las recomendaciones. Consideramos que se deben ampliar las facultades del ombudsman para pedir información pública a las autoridades con el objeto de que pueda realizar estudios para promover cambios en disposiciones legislativas o reglamentarias a fin de una mejor protección de los derechos humanos.

Asimismo, promoveremos una cultura de conocimiento y respeto a los Derechos Humanos de las víctimas, e incluir garantías como la reparación del daño.

Además, adecuaremos el marco jurídico a los instrumentos internacionales suscritos por nuestro país sobre el tema de derechos humanos.

## **CRECIMIENTO CON CALIDAD**

**Segundo Compromiso: Generar los empleos que se requieren y mejorar las percepciones de los trabajadores.**

### **Diagnóstico**

Hasta ahora, la política económica de nuestro estado, se ha guiado por el crecimiento económico, olvidando que valores como la justicia social, la humanización del mundo del trabajo, la democratización de la economía y la defensa del medio ambiente, son fundamentales para elevar el nivel de bienestar de la población.

En este contexto, podemos afirmar que la negación de las autoridades en torno a esta visión integral del desarrollo económico ha limitado de manera consistente y permanente el desarrollo de la población.

Al haber privilegiado el crecimiento económico por encima del desarrollo humano se han generado serios rezagos en materia de política social y económica.

Nuestra aportación al PIB nacional es del 10.5%, ocupando el segundo lugar. Esto significa que el tamaño de nuestra economía equivale al de países como Nueva Zelanda, Argelia o Perú.

A pesar de ello, contar con un tamaño de economía considerable, el desarrollo económico en la entidad resulta muy desequilibrado e insuficiente.

Insuficiente porque la entidad no ha crecido al ritmo que se requiere, lo que ha llevado al ingreso por habitante en la entidad a ocupar el vigésimo lugar en la República.

Desequilibrado porque el gobierno nunca ha diseñado una política de desarrollo regional, lo que ha llevado a establecer casos como el de Huixquilucan cuyo ingreso por habitante de poco más de 15 mil dólares, es superior en 6.8 veces al de Chiconcuac de poco más de 2 mil dólares. Esto significa que mientras tenemos municipios cuyo nivel de ingreso equivale al de un país de desarrollo alto como la República Checa, subsisten otros cuyo nivel de ingreso es equivalente al de países de ingreso bajo como el de Camboya (Huixquilucan y Chiconcuac respectivamente).

En la entidad padecemos un elevado nivel de desempleo cuyas características típicas son el subempleo, la migración y la delincuencia.

Debido a que el gobierno ha sido incapaz de diseñar políticas que promuevan con claridad el empleo formal de los mexiquenses, el Estado de México es una de las entidades con mayor nivel de subempleo (31% del total de empleos generados).

Adicionalmente, un número importante de mexiquenses, año tras año, se ve en la necesidad de emigrar a otros países. Tan sólo en los últimos 10 años, de los aproximadamente 3 millones de mexicanos que emigraron a EUA, cerca de 240 mil son mexiquenses, ocupando nuestra entidad el cuarto lugar, tan sólo por debajo de Jalisco, Michoacán y Guanajuato.

Durante los últimos cuatro años, el número de asegurados permanentes y eventuales en EDOMEX bajó en 25 mil personas, siendo una de las once entidades que presentó caída en este rubro. La tasa de desempleo abierto en la entidad, es cercana al 4%, mientras que a nivel nacional se ubica alrededor del 2.5%.

Mantenemos un sector agropecuario en el olvido. A pesar de que 1.4 millones de mexiquenses son población rural que viven y trabajan en el campo, las autoridades no han diseñado una política efectiva que ayude y apoye a nuestros

campesinos, el sector rural de la entidad ha sido manejado desde hace más de 70 años con fines electorales y nunca buscando su desarrollo humano.

### **¿Hacia donde vamos?**

Estimaciones oficiales indican que en los próximos 16 años la población mexiquense ascenderá a cerca de 18 millones de personas.

Ello implica satisfacer las necesidades básicas de una población 30% superior a la actual. De estos, el 68% se encontrará en edad laboral, el 12% por arriba de los 65 años, en tanto que el 20% será menor de 15 años.

Este ritmo de crecimiento poblacional, conlleva un aumento en la demanda de la población en torno a diversos servicios.

A fin de incrementar el empleo en condiciones armónicas con el desarrollo de la población y corregir el rezago histórico existente, requerimos crecer a tasas superiores al 6%. Pero el escenario actual, nos lleva a tasas cercanas al 3%, lo que incrementará el rezago ya existente.

De prevalecer la disparidad entre las diversas regiones tanto en materia de desarrollo económico, como en aspectos de salud, nutrición y educación nos acercaremos cada vez más a situaciones no deseables.

### **Algunos grandes retos:**

- Que ningún mexiquense viva en la miseria
- Que todos cuenten con acceso a servicios de salud y educación.

- Lograr un nivel mínimo de nutrición en la población infantil y eliminar los casos severos de desnutrición.
- Alcanzar el desarrollo integral de nuestro estado, lo cual implica el desarrollo de sus regiones y mejorar el nivel de vida de toda la población.
- Lograr que el nivel de ingreso por habitante sea equivalente al nivel que mantenemos con relación al tamaño de la economía.
- Crecimiento económico superior al 6%, para promover el empleo que genere anualmente la economía formal sea mayor al número de empleos requeridos.
- Que el salario asegure los mínimos vitales para toda la población y el ahorro familiar sea una realidad.

En el Estado de México tenemos los elementos necesarios para convertirnos en el motor del desarrollo nacional: nuestra ubicación, nuestro campo, nuestra industria y sobre todo, nuestra gente.

Desgraciadamente, durante muchos años, hemos tenido gobiernos estatales que no han demostrado capacidad para crear y desarrollar un marco institucional que permita a la ciudadanía potenciar sus ventajas.

Debido a que nuestra prioridad es mejorar la calidad de vida de todas las familias en el estado, requerimos establecer las bases de una economía dinámica. Para conseguirlo, atacaremos en dos frentes: por un lado, romperemos las cadenas que sujetan la economía, como son el dispendio gubernamental y la corrupción; mientras que, por el otro, instituiremos y adecuaremos los mecanismos que alientan e impulsan la inversión productiva, como son el marco fiscal, legal y jurídico. Con estas modificaciones, podremos atraer nuevas inversiones productivas y generar los empleos que demanda la población.

Una economía fuerte con cimientos sólidos, es la vía que conduce hacia la creación de más y mejores empleos, el aumento de los ingresos de los trabajadores y la reducción de la pobreza. Este será el primer paso para que el

desarrollo no beneficie exclusivamente a unos cuantos, sino que sea compartido para todas las familias. Así, todas ellas, contarán con los medios necesarios para lograr su bienestar.

Nuestras metas son altas porque nuestro potencial es enorme. No nos conformaremos con menos. El éxito será evidente, no en los indicadores económicos, sino en la mejora continua -día a día- de los logros que engrandecen a la comunidad: que hombres y mujeres descubran la dignidad de contar con empleos seguros, que los estudiantes puedan convertir ideas en pequeñas empresas y que, gracias a sus ahorros, los padres de familia estén tranquilos por el futuro de sus hijos.

### **Bases de nuestro modelo económico:**

Queremos y promovemos para el EDOMEX un modelo en donde el ser humano es el sujeto y objeto del desarrollo y en donde no olvidamos que dicho desarrollo es promovido desde una visión integral y no sólo parcial como se ha hecho hasta ahora. Es por ello que las bases de nuestro modelo económico serán:

1. Una economía en donde las políticas económicas y las decisiones públicas están subordinadas a la ética, dado que el hombre, su dignidad y sus derechos están antes y son el fin de la economía misma.
2. Una economía que permite la planeación y toma de decisiones a largo plazo.
3. Una economía que considera al mercado como un instrumento indispensable para el desarrollo económico, pero a la vez insuficiente para generar por si mismo condiciones de justicia.

4. Una economía en donde el desarrollo económico se realiza mediante el diseño de normas claras, transparentes y sencillas que se cumplen.
5. Una economía que logra el desarrollo a través de la formación de las personas.
6. Una economía cuyas estrategias fundamentales se vinculan con la premisa de lograr el desarrollo equilibrado de las diversas regiones , y por tanto orienta el esfuerzo presupuestal a la descentralización de recursos, decisiones y responsabilidades a los municipios.
7. Una economía en donde las políticas activas en materia económica y social por parte del gobierno promueven la estabilidad y los equilibrios económicos y sociales.
8. Una economía en la que el gobierno cumple en forma efectiva con su papel regulador y estabilizador.
9. Una economía que establezca una política laboral que contemple la creación de más y mejores empleos y , al mismo tiempo, contribuya a mejorar los ya existentes.

Para cumplirlo, impulsaremos las siguientes estrategias:

- I. Aprovechamiento de la vocación económica de las zonas del Estado:  
Impulso a un verdadero desarrollo regional.
- II. Inversión en el campo para un desarrollo agrícola y ganadero integral.
- III. Una planta industrial moderna y productiva.
- IV. Fomento al cuidado de los recursos renovables y no renovables.
- V. Crecimiento programado de unidades habitacionales.
- VI. Aprovechamiento racional del agua.
- VII. Rellenos sanitarios.



- VIII. Apoyo decidido al comercio y servicios.
- IX. Estimular la actividad turística.
- X. Finanzas Públicas Sanas.

- **Aprovechamiento de la vocación económica de las zonas del Estado: impulso a un verdadero desarrollo regional.**

Contamos con una gran variedad de actividades económicas claramente focalizadas: agricultura, ganadería, industria, minería, construcción, comercio, turismo, transportes, entre muchos. Esta diversidad no ha sido aprovechada al máximo. Para revertir esta situación, fortaleceremos e impulsaremos la vocación económica de las regiones y municipios que integran nuestro Estado. Es decir que, considerando los recursos naturales, humanos y técnicos, y a través de herramientas como el presupuesto, podremos orientar proyectos e inversiones con el fin de armonizar el crecimiento económico de las regiones. El gobierno funcionará, como contrapeso a las distorsiones del mercado para que, de esta manera, todos los habitantes vivan dignamente según sus necesidades y aspiraciones.

- **Inversión en el campo para un desarrollo agrícola y ganadero integral.**

La competitividad en el campo aumentará si logramos que la actividad agropecuaria sea rentable. Para ello, el Ejecutivo actuará en, al menos, dos vertientes: reducción de costos y ampliación de mercados. Por un lado, impulsaremos esquemas para disminuir los costos financieros y, por otro, atacaremos los actos de corrupción y chantajes electorales basados en recursos públicos, pues ambos afectan a campesinos y ganaderos y su costo final es transferido al consumidor. Estableceremos un Programa de Abasto Directo en el que los productores puedan vender directamente a los consumidores, evitando el intermediarismo, logrando de esta manera que el productor obtenga mayor utilidad y el consumidor mejor precio de adquisición, todo esto bajo la supervisión del gobierno.

También promoveremos eficazmente la inversión productiva, tanto la nacional como la extranjera; las exportaciones; la implementación de programas de transferencia tecnológica y rehabilitación y modernización de la infraestructura, particularmente la hidráulica. Nuestra prioridad será fomentar la materia agrícola y ganadera provocando aumentos graduales en la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales.

Dando continuidad al trabajo realizado por el gobierno federal, es necesario dar un nuevo enfoque a las políticas públicas enfocadas a generar producción en el campo y avanzar en la autosuficiencia alimentaria. Implementar programas de estudio de las tierras para reconversión si fuese necesario en la producción de alimentos.

Dotar de insumos y maquinaria a crédito con pagos simbólicos que exijan un esfuerzo al campesino.

- **Una planta industrial moderna y productiva.**

Para generar una cantidad importante de los empleos que se necesitan en los centros urbanos, es imprescindible que nuestra industria produzca con calidad y precios bajos, sin lesionar el medio ambiente. El fomento a la inversión directa nacional y extranjera, los procesos de simplificación administrativa, el ataque a la corrupción, los programas de capacitación al personal, creación de un fondo para el desarrollo de una base científica sólida con investigaciones de alto nivel y la promoción comercial de nuestros productos son, entre otros, algunos pasos necesarios y urgentes.

- **Fomento al cuidado de los recursos renovables y no renovables.**

Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales respetando al máximo el equilibrio ecológico de la naturaleza y su biodiversidad, fomentando el cuidado de los recursos renovables y no renovables.

- **Crecimiento programado de unidades habitacionales.**

Se autorizarán sólo los desarrollos habitacionales que cuenten con la infraestructura vial y de servicios necesarios, que permitan el crecimiento gradual y ordenado de los asentamientos humanos. Se cuidará que haya una adaptación armónica y de respeto al entorno ecológico de tal manera que los desarrollos y la naturaleza se complementen e interrelacionen.

- **Aprovechamiento racional del agua.**

Estableceremos un Programa Integral de Explotación, Manejo y Recuperación del Agua, ya que siendo el recurso natural máspreciado para la vida actual y futura del hombre, no se ha obtenido prácticamente ningún logro para su utilización y conservación racional.

- **Rellenos sanitarios.**

Se establecerán los programas necesarios para el adecuado manejo de los desechos materiales que generen las poblaciones mexiquenses, a fin de que se logre la recolección, tratamiento y disposición final que técnicamente sea la más eficiente y benéfica.

- **Apoyo decidido al comercio y servicios.**

Nuestro estado no es ajeno a una tendencia mundial: los sectores de la economía más dinámicos y los que generan el mayor número de empleos son los comercios y servicios. Y de éstos la gran mayoría corresponde a personas que, si tienen oportunidad, deciden crear su propia micro o pequeña empresa. Estamos convencidos que la prosperidad de la sociedad se construye de abajo hacia arriba y, por eso, nuestra propuesta impulsa a las personas que quieren autoemplearse y, así, generar sus propias fuentes de trabajo. Para ello, estableceremos, vía presupuesto, facilidades fiscales e impulsaremos la simplificación administrativa de la actividad gubernamental, como la reducción del número de trámites. Impulsaremos una regulación que sea clara y de certidumbre. Fomentaremos

esquemas de cogestión empresarial entre trabajadores y empresarios, así como su participación en programas y planes de trabajo.

- **Estimular la actividad turística.**

El objetivo de nuestra política turística va a ser incrementar la cantidad de visitantes, así como el tiempo de estancia en la entidad. Contamos con bellezas naturales y centros históricos y tradiciones culturales muy importantes, además nuestra cercanía al D.F. nos obliga a consolidar el turismo recreativo y el de negocios. Para lograrlo, fomentaremos la cooperación entre el sector público y el privado, para que incluya, entre otros, programas de regeneración de imagen urbana en los primeros cuadros de las cabeceras municipales y en las zonas donde se encuentren atractivos y bellezas naturales. Propondremos un Consejo Turístico Estatal. La actividad turística es primordial porque representa una fuente alterna de recursos.

- **Finanzas Públicas Sanas.**

Creemos que la recaudación debe ser justa y que fomente el trabajo y premie el esfuerzo. Nuestro propósito es que se beneficien los que trabajan, ahorren o invierten, así favoreceremos a la mayoría y no a unos cuantos. Cambiaremos el enfoque del gasto gubernamental: de desperdicio a inversión. Nuestro gobierno, al igual que cualquier administrador privado, se hará siempre la misma pregunta: ¿estamos utilizando los recursos de la manera más efectiva para lograr nuestros objetivos?. Si la respuesta es no, buscaremos nuevas alternativas. Además, introduciremos programas en el sector público para que se elimine el desperdicio. De esta forma, los recursos que se ahorren en el gobierno se invertirán en la sociedad.

## **DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**

### **Tercer compromiso: Vida digna**

#### **Diagnóstico**

Por lo que respecta al desarrollo humano, el Estado de México, presenta una situación de graves contrastes y excesivas polarizaciones sociales y regionales. A nivel del país, ocupamos el lugar número 17 en relación al Desarrollo Humano.

Pero a nivel municipal, es donde se dan los grandes contrastes. Por un lado, tenemos municipios como el de Metepec cuyo nivel de desarrollo humano es comparable al de países con nivel de desarrollo alto, como Argentina (nivel 34), mientras que Villa Victoria, tiene un nivel de desarrollo comparable al de países con nivel medio bajo como Egipto (nivel 120). Tan sólo 41 municipios de la entidad se encuentran por encima del Índice de Desarrollo Humano de la entidad.

En materia de educación, somos la entidad con mayor número de analfabetas, con el 9% del total nacional. Nuestro promedio de escolaridad es de 9 años, ocupando el octavo lugar a nivel nacional. En relación al número de maestros por cada 100 alumnos llegamos a 4.5, lo que nos ubica en el vigésimo séptimo lugar; posición que se vuelve crítica cuando hablamos de escuelas por cada mil alumnos, en donde la cifra es de 4.7 ocupando el antepenúltimo lugar (30).

En materia de salud, la situación es igual de complicada. Tan sólo el 59% de los mexiquenses cuenta con servicios médicos como el IMSS, ISSSTE o el Seguro Popular. Esto lleva al 33% de la población a acudir regularmente a consultas médicas sencillas a consultorios o doctores privados o dispensarios, por la ineficacia en cuanto a cobertura en materia de salud. Esto se manifiesta con toda claridad en el hecho de que ocupamos el último lugar en relación al número de médicos por cada 10 mil habitantes con 8.

### **Desarrollo Integral:**

Para Acción Nacional, el desarrollo humano sustentable, es el proceso de aumento de capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras.

Es el paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas. Esto significa el desarrollo en todas sus dimensiones:

- **Dimensión Política:** Fortalecer el Estado de Derecho y las instituciones democráticas.
- **Dimensión Económica:** Crecimiento con equidad y estabilidad.
- **Dimensión Social:** Política de oportunidades y calidad de vida.
- **Dimensión Ecológica:** Desarrollo sustentable.
- **Dimensión Educativa:** Formación para el desarrollo.
- **Dimensión Cultural:** La cultura: herencia y proyecto.
- **Dimensión Ética:** Reconstruir la sociedad con base en principios éticos y valores comunes.

### **Perspectiva de Familia:**

La familia es la dimensión social propia de lo humano. Es un fenómeno universal a través de las razas, las culturas y los tiempos, una razón de la funcionalidad social.

La salud de la familia es garantía de bienestar para cualquier país; Los países con mayor calidad de vida familiar, son también los países con mayor esperanza de vida, con mayor seguridad y con menos lacras sociales. Esto es así por que la

familia es el lugar para el entrenamiento de conductas puesto que si estas son perjudiciales son corregidas. Así pues la familia es funcional, desde la comprensión y el apoyo, mediante la cual el niño o joven puede ir aprendiendo a vivir en sociedad.

El concepto *perspectiva de familia*, se propone como un concepto integrador que, de manera similar al uso que se ha dado al concepto *perspectiva de genero*, permita concentrar un conjunto de ideas, acciones y actitudes –en este caso orientadas al fortalecimiento de la familia y a la atención de las problemáticas personales y sociales al modo propio de una familia funcional-, y que empleado repetidamente y en los más diversos frentes como la lupa que concentra la luz del sol o la punta de un clavo que concentra la fuerza del golpe, permeé eficaz y profundamente las mentalidades, los medios de comunicación, las leyes, las políticas públicas, los programas y, en definitiva, la cultura.

La *perspectiva de familia*, como metodología de promoción humana personal y social, plantea:

- a) Favorecer la formación de familias funcionales como prioridad de sociedad civil y gobiernos.
- b) Diseñar los programas asistenciales de tal modo que se haga partícipe a las familias en la prevención y solución de las problemáticas de sus miembros. Es decir, no pretende sustituir las acciones directas de atención a la mujer, por mencionar un caso, sino integrarlas a su dimensión familiar.

Creemos que las familias son el medio ideal para que crezcan los niños. Las familias son el sustento de nuestra sociedad. Su fortaleza implica comunidades sólidas; por el contrario, un núcleo familiar débil desgaja al tejido social.

Las familias son las responsables de proveer el apoyo diario para que los niños crezcan en un ambiente estable, sano y cariñoso. Pero las familias no pueden

desarrollarse si el gobierno no juega bien su papel: educación, seguridad social para las personas; protección del crimen y del abuso de poder.

Para lograr estos propósitos, trabajaremos en función de las siguientes líneas:

1. Valorar la familia.
2. Formación para el desarrollo
3. Llevar el sistema de salud a todos los mexiquenses.
4. Vivienda digna para las familias.
5. Atención especial a grupos vulnerables.
6. Mujer pilar de la familia
7. Los jóvenes el presente y futuro.

- **Valorar la familia.**

La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y la sociedad.

En base a esto promoveremos:

- I. La creación de la Secretaría de la Familia. No ampliaremos el aparato de la administración pública, sino que integraremos esfuerzos y presupuesto de algunas de las ya existentes.
- II. Generar modelos eficientes para abordar el tema de la violencia intrafamiliar y promover la cultura de la denuncia.



- III. Fomentar una cultura y práctica de valores universales que fortalezcan la integridad de la familia y el desarrollo, con calidad humana, de cada uno de sus miembros.
- IV. Mejorar la alimentación familiar en zonas rurales impulsando la producción de alimentos para autoconsumo.
- V. Informar, orientar y promover la participación de padres de familia en programas de educación y formación por medio de los cuales desarrollen habilidades necesarias para conducir y apoyar el crecimiento armónico de las familias.
- VI. Establecer y fortalecer las condiciones necesarias para que las familias se formen, crezcan y desarrollen en un ambiente de armonía y valores que permitan que se constituya en el núcleo básico de bienestar y desarrollo de la sociedad.
- VII. Alentar la creación de fideicomisos, programas, e instancias públicas y privadas, que respalden o ejecuten proyectos a favor de familias en situación de desventaja.
- VIII. Realizar campañas y programas, especialmente a través de medios de comunicación, para fomentar los valores familiares.
- IX. Fortalecer la creación de redes sobre la base de organizaciones comunitarias y profesionales que entreguen ayuda y servicios a parejas en crisis.
- X. Establecer programas que prevengan situaciones de crisis familiares o de alta vulnerabilidad social.

- **Formación para el desarrollo.**

Durante muchos años, por circunstancias particulares o institucionales, una importante cantidad de niños y jóvenes no ha podido ejercer su derecho a recibir una educación laica y gratuita. Pretendemos cambiar esta situación y, además, garantizar que la educación recibida sea de calidad de manera que les otorgue los conocimientos y herramientas para que desarrollen sus habilidades y talentos. De esta manera, formaremos ciudadanos capaces de transformar su realidad para su bien y el de la comunidad.

Creemos que, junto con los conocimientos, la educación debe enseñar los valores que engrandecen a nuestro Estado y sus comunidades: honestidad, responsabilidad, trabajo fuerte, compasión, tolerancia, cuidado del medio ambiente y respeto a los derechos humanos. Al transmitir estos valores, estaremos educando para la libertad.

Nuestra propuesta no se limita, exclusivamente, a mejorar continuamente la educación básica, media, superior y posgrados. Nuestra propuesta pretende acercar las aulas a todos los habitantes, por lo que marca el inicio de un nuevo pacto hacia aquellos que han quedado rezagados ya que el crecimiento económico no ha beneficiado: los desempleados, los analfabetas, los que tienen necesidades especiales, entre otros.

Para lograr todo esto, nuestra propuesta la articulamos alrededor de los siguientes ejes:

- I. **Una educación de calidad que sienta las bases de la modernización del Estado.** Para lograr el sistema educativo de excelencia que perseguimos, con la participación de los padres de familia, actualizaremos

los planes y programas de estudio los cuales responderán a las necesidades regionales de nuestra entidad. También modernizaremos los métodos de enseñanza y llevaremos más computadoras con acceso a Internet a más alumnos, de esta manera les daremos herramientas para el futuro. Elaboraremos el marco jurídico para crear un sistema permanente de funcionamiento y evaluación de las escuelas públicas y privadas. Así, los padres conocerán la calidad de la educación que están recibiendo sus hijos.

- II. **Se establecerán las escuelas de bachillerato y universitarias**, necesarias en los diferentes municipios del Estado, tomando en consideración el tamaño de la población estudiantil y áreas geográficas.
  
- III. **Impulsaremos que un mayor número de estudiantes universitarios brinden su tiempo en tareas comunitarias**, como la alfabetización de miles de jóvenes y adultos que no saben leer y escribir. Por otro lado, también promoveremos un mayor número de prácticas profesionales, con el fin de que los estudiantes obtengan un mejor entendimiento de su campo laboral. Además, impulsaremos la creación de un sistema bibliotecario en los municipios que sea manejado por los estudiantes. Con programas como éstos, aquellos que reciben tendrán la oportunidad de regresar algo a la comunidad.
  
- IV. **Mejorar las condiciones de trabajo de los profesores y el personal del sistema educativo**. Impulsaremos el desarrollo de los profesores a través de programas de actualización y capacitación. Además, para complementar su superación profesional, revisaremos el esquema salarial, de manera que se vea reflejado en su salario la importancia de la labor que efectúan. Por otro lado, modernizaremos la administración educativa con sistemas y procedimientos de apoyo administrativo y de gestión escolar que respalden la labor docente.

- V. **Promover la capacitación para el trabajo y un mejor futuro.** Por mucho tiempo, los desempleados no han tenido las herramientas para reingresar a la vida productiva. Cambiaremos esta situación y brindaremos los instrumentos que necesiten para, en primer lugar, encontrar un empleo y, eventualmente, prosperar. Además, promoveremos los programas de educación abierta y educación a distancia. De esta forma, las personas que quieran superarse y que no pueden por no tener tiempo, con su propio esfuerzo podrán capacitarse por si mismas. Por otro lado, canalizaremos recursos hacia el fomento y apoyo de estudios de posgrado, la educación para adultos. Estableceremos el marco necesario para vincular a los trabajadores con el aparato productivo y la investigación científica y tecnológica. Nuestra propuesta educativa, marca un paso importante hacia la modernización de nuestro Estado, ya que incluye una alta inversión en capacitación. De esta forma, quienes deseen superarse para abrirse nuevas puertas lo podrán hacer.
- VI. **Incentivar las artes y la cultura,** pero no que el gobierno sea el controlador de la misma. Crearemos un Patronato Cultural con ciudadanos destacados quienes, entre otras funciones estarán encargados de supervisar la protección de patrimonios históricos. Buscaremos los esquemas para el desarrollo de talentos artísticos y culturales, sobre todo con los jóvenes.
- VII. **Retomar los valores** de responsabilidad, respeto a sí mismo y a los demás, amor a la patria y orgullo mexiquense, mediante mensajes en medios masivos de comunicación, cursos y materias incorporadas al plan de estudios sobre culturas de nuestro estado. Solo se ama lo que se conoce.

- **Llevar el sistema de salud a toda la población del estado y que su distribución esté basada en los principios de universalidad y solidaridad.**

De esta manera, lograremos equidad y eficiencia en este vital servicio. Por lo tanto, haremos que la cobertura llegue a las áreas rurales de manera que la gente con menos recursos tengan acceso al mismo, además de mejorar la calidad de los servicios a través de la introducción de tecnología y ampliaremos la dotación de medicinas disponibles a la población. Rediseñaremos la coordinación de las instituciones que conforman el Sistema Estatal de Salud, eliminaremos gastos innecesarios y los recursos que ahorremos en la modernización administrativa, los utilizaremos en la ampliación del acceso al servicio.

Para ello, promoveremos:

- I. Incrementar la infraestructura y cuadro básico de medicamentos, así como el suministro oportuno y suficiente de éste, para impulsar la prestación de un servicio de salud de mayor calidad en la zona rural y las comunidades alejadas.
- II. Mejorar la calidad de la atención integral a la salud, tanto en el paquete básico como en los diferentes niveles de especialidad, en un marco de calidez y profesionalismo.
- III. Empezar una Reforma Integral del Sistema de Salud, para adecuar las estructuras, programas, procesos y sistemas, en materia de salud y asistencia social, buscando no sólo ampliar la cobertura de la prestación de dichos servicios, sino incrementar la calidad de los mismos.
- IV. Impulsar la desconcentración de funciones, decisiones y recursos en el área de salud.

V. Impulsar el Seguro Popular en toda la entidad.

- **Vivienda Digna para las familias**

Todas las familias quieren tener su propia vivienda. Para ello, buscaremos los apoyos necesarios para la construcción y mantenimiento de las viviendas, presentando las mejores alternativas y al menor costo; sin descuidar el Plan de Desarrollo Urbano del Estado y la Normatividad correspondiente.

Para ello promoveremos:

- I. El desarrollo de centros urbanos alternos, en los que la sociedad cuente en el presente y futuro con todos los servicios básicos.
- II. Impulsaremos una estrecha cooperación con el sector privado y organismos especializados, agilizando la tramitación de licencias, disminución en monto de impuestos y garantía jurídica de propiedades.
- III. Impulsar la participación empresarial en programas de vivienda para sus empleados, a través de fideicomisos orientados a estos propósitos.
- IV. Consolidar programas de apoyo a tareas de autoconstrucción y auto reparación de viviendas.
- V. Promover el acceso a la vivienda para las familias con menores recursos.
- VI. Impedir la ubicación de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo.

- **Atención a grupos vulnerables**

Un grupo de población, que requiere el total apoyo e interés por parte de las autoridades es el que tiene que ver con grupos vulnerables.

Atenderemos con especial atención y cuidado a:

- Niñas y niños.
- Adultos en plenitud
- Personas con capacidades diferenciadas.
- Indígenas
- Migrantes
- Personas con VIH

- Niñas y niños:

- I. Aplicar un programa dirigido a combatir las causas que propician que los niños se alejen de casa.
- II. Ofrecer atención integral a los niños en situación de calle para lograr la reincorporación a sus hogares.
- III. Implementar campañas de prevención y rehabilitación de menores fármaco dependientes.
- IV. Fortalecer las opciones de desarrollo de las familias con proceso de calle, para desalentar el trabajo infantil, la mendicidad y el comercio informal en la vía pública.
- V. Promover acciones y mecanismos que permitan garantizar a los niños que laboran en la calle educación, salud, seguridad y un desarrollo integral.

- VI. Promover acciones de prevención, atención y erradicación de la explotación sexual en menores.
  - VII. Tipificar como delito grave la utilización de menores en actividades sexuales, videofilmaciones o cualquier tipo de pornografía infantil, así como la sustracción de menores.
  - VIII. Reorientar y reforzar los programas alimentarios en provecho de la población vulnerable que habita en las zonas rurales y en las áreas marginadas.
  - IX. Fortalecer la coordinación entre las instituciones involucradas en los procesos de adopción, así como revisar y proponer las adecuaciones necesarias al marco legal existente en esta materia y desarrollar procedimientos eficientes y expeditos a fin de lograr la formación óptima de familias adoptivas.
- Adultos en plenitud:
    - I. Propiciar las condiciones para lograr un mayor bienestar físico y mental de las personas adultas mayores, a fin de que puedan ejercer plenamente sus capacidades en el seno de la familia y sociedad, incrementando su autoestima y preservando su dignidad como ser humano.
    - II. Fomentar una cultura de aprecio a la vejez con la finalidad de lograr un trato digno, favorecer su revalorización y su plena integración social así como procurar una mayor sensibilidad, conciencia social, respeto, solidaridad y convivencia entre las generaciones con el fin de evitar toda clase de discriminación.



- III. Promover la participación activa de las personas adultas mayores en la formulación y ejecución de las políticas públicas que les afecten.
  - IV. Garantizar el acceso a las personas adultas mayores a la educación pública en todos los niveles y modalidades y a cualquier otra actividad que contribuya a su desarrollo intelectual y que le permitan conservar una actitud positiva y aprovechar toda capacitación que tienda a su realización personal.
  - V. Ampliar las oportunidades para que las personas de la tercera edad puedan elevar su calidad de vida, mediante la posibilidad de desempeñar laborales remunerados y el ofrecimiento de espacios y programas para la práctica del deporte, así como el acceso a la cultura y la recreación.
  - VI. Establecer a lo largo de la entidad centros de atención a adultos mayores.
- Personas con capacidades diferenciadas:
    - I. Promover la integración social y la incorporación al desarrollo de las personas con capacidades diferenciadas, a través de acciones que fortalezcan una cultura social de desarrollo humano, respeto, inclusión y equidad hacia las personas con capacidades diferentes.
    - II. Garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos y la igualdad de oportunidades.
    - III. Difundir la dignidad de su condición.
    - IV. Garantizar la equidad en el acceso a los servicios de salud, educación, capacitación, empleo, cultura, recreación, deporte y todo aquello que en su conjunto contribuya a mejorar su calidad de vida.

- V. Procurar la adecuación de la infraestructura urbana a fin de facilitar la movilidad de personas con capacidades diferenciadas; así como incrementar la oferta de transportes especiales.
  - VI. Promover la operación de unidades básicas de rehabilitación.
  - VII. Formular y signar convenios de colaboración interinstitucional e intersectorial para promover la incorporación de personas con capacidades diferenciadas a la actividad laboral.
- Indígenas:
    - I. Preservar, respetar y fortalecer a los grupos indígenas del Estado.
    - II. Garantizar el respeto al derecho de usos y costumbres de los indígenas y el carácter pluricultural de los mismos.
    - III. Impulsar programas con la finalidad de combatir los rezagos de los pueblos indígenas y eliminar los obstáculos que impidan su desarrollo, siempre respetando su cultura y sus tradiciones.
    - IV. Involucrar a las comunidades indígenas en la planeación y puesta en marcha de las acciones de infraestructura, proyectos productivos y desarrollo humano.
    - V. Fortalecer la integración de las comunidades indígenas al proceso de desarrollo económico, a través de la orientación y capacitación acerca de aspectos técnicos, administrativos y legales.

- VI. Promover acciones que permitan la obtención del beneficio de la libertad para presos indígenas.
  - VII. Traducir leyes de aplicación común a lengua indígena.
- Migrantes:
    - I. Creación de la casa del mexiquense en los estados de la Unión Americana, en donde se concentran el mayor número de paisanos.
    - II. Intenso programa de proyectos productivos para mexiquenses que regresan de los Estados Unidos de América o sus familiares.
    - III. Apoyo a los municipios exportadores de fuerza de trabajo, con obras y acciones en la modalidad de 3x1, con participación de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal y las organizaciones mexiquenses en el exterior.
    - IV. Planeación y desarrollo de programas de vivienda para mexiquenses que regresen a sus comunidades al final de la etapa laboral de sus vidas.
    - V. Apoyo solidario a las gestiones del gobierno Federal para que la “mica consular” sea reconocida como identificación válida para la realización de diversos trámites en todos los estados de la Unión Americana.
  - Personas con VIH:
    - I. En coordinación con las entidades de salud federales y municipales, proporcionaremos atención especial a las personas que hayan contraído este virus, para que cuenten con las mejores condiciones posibles para enfrentar esta enfermedad y por otra parte se reduzca en la mayor proporción la propagación de esta.

- **Mujer pilar de la familia**

Justo cuando se inicia el siglo XXI y con las expectativas de un mundo más humano, más equitativo y en el que haya justicia social para todos y para todas se publica la Ley que crea el Instituto Nacional de las Mujeres, especialmente hecha para garantizar a la mujer la posibilidad de ejercer a plenitud el derecho ciudadano en todos los ámbitos, sin limitación y con el apoyo de una ley que se crea ex profeso para la realización integral de la mujer, sin importar origen étnico, edad, estado civil, idioma, cultura, condición social, discapacidad, religión o dogma; de manera que esta ley hace posible que aún las mujeres de las comunidades, sin menoscabo de que hablen una lengua indígena, ya pueden participar equitativamente en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios que en la misma ley señalan.

Las mujeres mexiquenses conforman más de la mitad de la población. De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda sumaban alrededor de 6.7 millones, de ese total, 36 por ciento tenían menos de 15 años de edad; casi 60 por ciento se encontraba entre los 16 y 64 años, y cerca del 4 por ciento era mayor de 64 años

El trabajo femenino ya no se reduce principalmente a las jóvenes, si no que se presenta cada vez con mayor medida entre la población adulta. Entre 1991 y 2000, los mayores aumentos en la participación laboral de las mujeres mexiquenses se registraron entre las de 22 a 60 años de edad

En el año 2000, las tasas de participación de la población económicamente activa femenina mexiquense por estado civil indican que la mayor participación la tienen las mujeres divorciadas, donde 85 de cada 100 mujeres realizan actividades económicas; le sigue el grupo de las mujeres separadas con una participación de 70 por ciento, a continuación están las mujeres solteras con alrededor del 45 por

ciento de participación. Con las tasas de participación más bajas se encuentran las mujeres casadas y las viudas, con porcentajes entre 33 y 30 por ciento. En lo referente a remuneración, se estima que, en promedio, el sueldo o salario que se les paga a las mujeres por su trabajo debe incrementarse en ocho pesos lograr la equidad salarial.

### **Elementos a considerar:**

- Aumento de la participación femenina en el mercado laboral,
- Bajos niveles salariales,
- Mayor desempleo que los varones,
- Tareas no remuneradas,
- Acoso sexual,
- Discriminación y condiciones poco favorables para atender sus responsabilidades familiares y domésticas.
- Bajos niveles de escolaridad y existencia de la brecha educativa entre hombres y mujeres.
- Reducida participación de las mujeres en los puestos de decisión.
- Discriminación y violencia dentro y fuera del hogar.
- La perspectiva de género aún no está consolidada en los sectores público y privado.
- La feminización de la pobreza no solo se debe a la discriminación, la cultura o las costumbres, sino también a la relación desigual que las mujeres tienen con los mecanismos y recursos que fortalecen las oportunidades: la educación, la capacitación, la propiedad, la herencia, la profesión, la participación en la toma de decisiones, los derechos.
- En el ámbito de salud, la concentración de la atención en la fase reproductiva de las mujeres, ha llevado a soslayar la atención de mujeres que pasan por el climaterio y la vejez. Además, continúan pesando en las mujeres las

responsabilidades y los costos vitales de la planificación reproductiva, sin que sus parejas asuman responsabilidad.

### **Algunas propuestas básicas:**

- Coadyuvaremos en la ampliación de oportunidades para un desarrollo pleno e integral de la población femenina en la sociedad mexiquense.
- Promoveremos y rediseñaremos la educación técnica y capacitación en oficios para las mujeres en donde obtengan certificado de estudios que les permita integrarse al mercado laboral.
- Realizaremos campañas que informen y promuevan el respeto a los derechos de la mujer, en los ámbitos social, laboral y familiar: así mismo, impulsaremos centros de atención para las mujeres maltratadas y programas de prevención con la finalidad de abatir la violencia intrafamiliar. Por otro lado, impulsaremos campañas para que la mujer tenga las mismas oportunidades en el sector público y la iniciativa privada, combatiendo así cualquier tipo de discriminación.
- Crear espacios de desarrollo, capacitación y esparcimiento para mujeres con miras a prepararlas para un empleo remunerado que permita su sostenimiento o aporte adicional a su núcleo familiar
- Incluir en la Legislación Estatal medidas afirmativas a favor de las familias cuya jefatura recaiga en mujeres.
- Promover los procesos culturales, sociales y jurídicos tendientes a equilibrar las relaciones entre hombres y mujeres.

- Impulsar la creación de un sistema estatal de información sobre la violencia de género, incluyendo niños, niñas, adolescentes y personas de la tercera edad.
- Promover el desarrollo de campañas de difusión sobre la prevención de la violencia en contra de las mujeres, incluso bilingües para atender a los grupos indígenas en el estado.
- Promover y vigilar acciones de prevención de violencia familiar.
- Capacitar en materia de salud y hábitos alimenticios a los jóvenes y niños a modo de prevención
- Promover e incrementar programas de salud física y mental para la población en especial las mujeres.
- Impulsar y garantizar en el sector estatal educativo la incorporación de la perspectiva de género.
- Impulsar la creación de espacios específicos, con horarios diversos, para que la mujer tenga un lugar en donde cuiden y atiendan a sus hijos, lo que le permita desarrollarse profesionalmente.

- **Los jóvenes presente y futuro**

La juventud no sólo es el futuro de nuestro estado, sino también el presente. Necesitamos apoyar a la juventud, con la finalidad de brindarles un mejor desarrollo tanto personal como profesional, pugnando porque haya mayores espacios de fomento a las actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas.

Proyectaremos un gobierno que impulse a los jóvenes en busca de una oportunidad para prepararse, desarrollarse y realizarse en todos los aspectos de su vida. Estamos convencidos que su participación activa dentro de la sociedad seguramente abrirá mejores horizontes a nuestro Estado

Somos conscientes que la juventud esta polarizada, entre aquellos que confían en la vocación de servicio como la forma de alcanzar los objetivos de este estado, que buscan participar en las labores propias de su edad y aquellos que han sucumbido a la apatía, por la experiencia de gobiernos que han sido negados hacía ellos, los cuales conllevan a problemáticas en el entorno en que se desarrollan.

Buscaremos un gobierno que oriente, canalice y apoye los esfuerzos de todos los jóvenes mexiquenses para que alcancen ese ideal de vida, y en la consecución de sus aspiraciones personales logren contribuir en dar a su “Estado esperanza presente”

Por ello nuestros ejes temáticos serán los siguientes:

- Fomentar no solo mas espacios educativos, sino pugnar por que la educación que se imparte sea de calidad, dando así a nuestros jóvenes las herramientas necesarias para su desarrollo profesional.
- Impulsar espacios culturales, deportivos para que nuestra juventud logre enfocar sus esfuerzos y encuentre en estos lugares la manera de crecer en cuerpo y espíritu.
- Ser un gobierno que entienda la problemática de nuestra juventud y genere reales políticas para atención de nuestros jóvenes, ante ello promoveremos la eficacia del Instituto Mexiquense de la Juventud, como la instancia de vinculación de todas las organizaciones juveniles mexiquenses y el gobierno del Estado.



- Convertirnos en promotores del empleo juvenil, esto con la firma de convenios con diferentes empresas que se destaquen por brindar espacios a los jóvenes mexiquenses.
- Pugar porque el Servicio Social les sea tomado en cuenta a nuestros Jóvenes como experiencia laboral, para abrir así las puertas en su desarrollo profesional.
- Reforzar y ampliar los programas de prevención y erradicación de la drogadicción, el alcoholismo y el tabaquismo, así como los programas alternos de orientación vocacional temprana, de educación sexual y reproductiva.
- Promover el respeto a las diferentes manifestaciones en las que se desarrolla nuestra juventud, garantizando su libertad siempre y cuando no excedan los derechos de los que goza nuestra ciudadanía.
- Apoyar decididamente a nuestros jóvenes que se destaquen en actividades deportivas y / o culturales, para que sigan dejando en alto el nombre de su Estado, pero así mismo puedan continuar con sus estudios.
- Promover estímulos económicos y becas de aprovechamiento, a los estudiantes más destacados, incentivando así su esfuerzo.
- Crear el programa adopción de estudiantes, en el cual se incentivara a empresas que Contraten de medio tiempo a estudiantes destacados de escasos recursos quienes recibirán una beca por parte de dichas empresas.

- Promover una política incluyente con nuestros jóvenes con capacidades diferentes, en la cual se privilegie la inclusión de estos en la vida laboral y educativa, pugnando por la incentivar a quienes los apoyen para el desarrollo de las labores que seguramente pueden desarrollar.
- Acondicionar espacios para que nuestros jóvenes con capacidades diferentes puedan desarrollar sus habilidades, físicas, artísticas y culturales.
- Impulsaremos una campaña mediática para promover la inclusión de todos los jóvenes con capacidades diferentes, indígenas y lograr la sensibilización de nuestra sociedad a favor de ellos.
- Facilitar espacios de expresión a los jóvenes indígenas para promover y preservar su identidad.
- Ampliar la oferta del desarrollo social y económico para lograr una mejor calidad de vida de la juventud.
- Aprovechar y agrupar los programas de servicio social y servicio militar en áreas de participación social, protección civil y preservación del medio ambiente.
- Abrir a los jóvenes las puertas del gobierno y de la participación política, en un ambiente de democracia.
- Establecer nuevas fuentes de financiamiento público y privado y proyectos conjuntos con organizaciones de la sociedad civil que permitan mejorar la calidad de las políticas juveniles.

## **BUEN GOBIERNO**

### **Cuarto compromiso: Servicios Públicos Confiables y Gobierno de Calidad Honesto y Transparente**

#### **Diagnóstico**

El Centro de Estudios Estratégicos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey viene realizando un estudio para medir el nivel de competitividad de las entidades federativas. Los resultados de “La Competitividad de los Estados Mexicanos 2003”, son los que presentamos a continuación.

Lo primero a destacar es el hecho de que el Estado de México ocupa el lugar número 28 en lo que se refiere a Eficiencia Gubernamental, criterio que relaciona las finanzas públicas, la política fiscal, el ambiente institucional, la legislación y la educación.

En relación a las finanzas públicas, destacan los siguientes datos:

- El Edomex es la entidad cuyo saldo de la deuda en relación al PIB es el más alto, 5% en relación al 1.9% a nivel nacional.
- El saldo de la deuda en relación a los ingresos por participaciones estatales, el porcentaje es del 100.8%, ocupando el 2do lugar, mientras que el promedio nacional es del 42.4%.
- En relación a los ingresos per cápita en la entidad el Estado de México ocupa el último lugar, con ingreso promedio por habitante equivalente al 76% del promedio nacional.

En relación a la legislación, destacan los siguientes datos:

- En materia de gestión de trámites empresariales, la entidad ocupa el lugar número 31 a nivel nacional.
- En relación al promedio de días para la apertura de un negocio, la entidad realiza los trámites en un promedio de 66 días, ocupando el lugar número 21 a nivel nacional, casi tres veces más que Durango, entidad que ocupa el primer lugar.

La pérdida de competitividad de la entidad, tiene como factor principal, la mala operación del gobierno y la falta de interés por mejorar dicha posición, queriendo ocultar la verdadera situación.

Pocos mexiquenses recordarán alguna obra pública importante en estos últimos años. Sin embargo, todos los mexiquenses sufriremos en carne propia el excesivo endeudamiento del gobierno estatal, hasta alcanzar el primer lugar en esta materia.

La fortaleza del Estado se refleja en la solidez de sus instituciones. El desarrollo de la administración pública constituye un elemento básico para su adecuado funcionamiento y operación. El Estado requiere de un gobierno menos burocrático, más ágil, con presencia en todo su territorio y con mayor capacidad de servicio, preparado para medir y mejorar sus resultados, y para impulsar mayores facultades y atribuciones en los municipios y diferentes regiones.

### **Gobierno de calidad:**

El Estado de México requiere un gobierno democrático, participativo, justo, honesto y con una estructura administrativa ágil que logre mejorar continuamente

la calidad de vida de todos los habitantes de nuestra entidad. Construiremos, un gobierno que brinde servicios públicos confiables, que cueste menos y ofrezca más y mejores servicios.

Crearemos un sistema de administración pública que esté orientado al servicio de la ciudadanía y que esté integrado por personas capacitadas que estén laborando bajo estructuras y procesos eficientes. Mediremos los resultados, no únicamente con datos fríos, sino al satisfacer las demandas y expectativas de los ciudadanos.

Nuestros propósitos los lograremos a través de las siguientes estrategias:

1. Gobierno Regional
2. Una profunda modernización administrativa.
3. Un gobierno que genere y difunda información oportuna, veraz, confiable y transparente.
4. Profesionalización para los servidores públicos.
5. Mejoramiento de la infraestructura.
6. Ataque frontal contra la corrupción.
7. Reforma Institucional.
8. Fortalecimiento Municipal.
9. Asuntos Metropolitanos.

- **Gobierno Regional**

Estableceremos un gobierno regional, a través de la presencia y trabajo durante tres meses de cada año, del gobernador y un equipo de colaboradores en cada una de las cuatro grandes regiones que componen el Estado de México: Sur, Zona Conurbada, Oriente y Noreste.

Mediante esta convivencia el Gobernador además de conocer en forma directa la problemática de cada región, podrá visitar, analizar y resolver los conflictos y necesidades con una celeridad nunca antes vista en un gobierno estatal.

- **Una profunda modernización administrativa.**

Además de generar empleos, será un paso importante para terminar con la discrecionalidad y la corrupción. Esta modernización incluirá la creación de indicadores que permitan la evaluación de la función gubernamental por parte de la ciudadanía y de asociaciones civiles.

- **Un gobierno que genere y difunda información oportuna veraz, confiable y transparente.**

Para que sus habitantes puedan tomar decisiones eficazmente y conozcan el desempeño de sus autoridades, se requiere información oportuna, veraz, confiable y transparente. Esto implica entre otros, que la iniciativa privada pueda planear sus actividades de una manera más adecuada lo que repercutirá en menos costos. Porque aspiramos a comunicarnos eficazmente con la ciudadanía, al mismo tiempo, implementaremos mecanismos para que ésta pueda canalizar eficazmente sus inquietudes, quejas o sugerencias.

Por ello, vamos a vigilar la correcta aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México en el ámbito estatal y municipal en tanto que es un instrumento de rendición de cuentas, que fomenta la participación social y genera una verdadera cultura política en el Estado.

Vamos a trabajar en la difusión de la Ley tanto a nivel estatal como municipal para promover su utilización entre la población y gozar de los beneficios de contar con un mecanismo individualizado de rendición de cuentas. Asimismo, trabajaremos de forma conjunta con el Instituto para cumplir con la meta de que en el 2005, los particulares puedan ejercer su derecho de acceso a la información y de que todos

los sujetos obligados hayan expedido las disposiciones reglamentarias correspondientes.

- **Profesionalización para los servidores públicos.**

Las exigencias que se impondrán a los funcionarios públicos tienen que equipararse con mayores elementos de seguridad en sus empleos. Para esto, profesionalizaremos la carrera del administrador público, es decir, estableceremos un servicio civil con procesos claros de selección, capacitación, evaluación y remuneración del personal para todos los niveles. Daremos prioridad a que las percepciones de los funcionarios sean congruentes con la realidad económica y con la calidad del servicio a los ciudadanos.

Desarrollaremos mecanismos de definición y certificación de competencias laborales. Evaluaremos permanentemente el desempeño de los servidores públicos al servicio del Estado., estableciendo alianzas y convenios con las instituciones educativas para la profesionalización de los servidores públicos.

- **Mejoramiento de la infraestructura.**

Una gran ventaja es nuestra ubicación y cercanía a los mercados nacionales más importantes. Esto, además, tiene que ser aprovechado para conquistar mercados internacionales. Así, nuestros productos agrícolas e industriales, así como los servicios, serán demandados, lo que implica mas empleos para la ciudadanía y más recursos para el gobierno. Por ello, ampliaremos, conservaremos y modernizaremos la red de carreteras y caminos rurales, esta inversión, además de brindar una mayor seguridad a los usuarios implicará una reducción en los costos de transportación y, por lo tanto, una disminución en los precios de muchos productos. Esto beneficiará a todos los consumidores. Otra prioridad del gobierno será actualizar los servicios aeroportuarios para que aumente el tráfico aéreo, el flujo de visitantes y los recursos percibidos por este concepto. En todos los casos,

cuidaremos que nuestro sistema integral de transportación y vialidad no tenga impactos negativos hacia el medio ambiente.

Una gran parte de los mexiquenses tenemos que transportarnos por algunas horas de nuestras casas a nuestros trabajos. Esta pérdida de tiempo propicia una disminución en el rendimiento de los trabajadores y, por lo tanto, una merma de los recursos que podría recibir. Por eso, una prioridad del gobierno será la modernización del transporte urbano: hacerlo eficiente, económico, confiable y que brinde un servicio de calidad.

Como casos concretos están acelerar la introducción del Metro o Tren Ligero hasta Valle de Chalco, una vía rápida Vallejo-Coacalco, el Tren Suburbano Huehuetoca-Lindavista, la modernización de la vialidad Nicolas Romero- El rosario y la vía López Portillo.

A través del Presupuesto del Estado, introduciremos estímulos para que las empresas provean transporte a su personal. Así se reducirán, entre otros, los tiempos de traslado, el tráfico y la contaminación ambiental. Será de suma importancia trabajar, en este rubro, con los gobiernos de otras entidades.

El problema del tráfico urbano colectivo, debemos afrontarlo en tres niveles:

1° El más amplio es la regulación y la reglamentación del tráfico en las vías de comunicación existentes, que sirven para distribución de los usos del suelo, lo constituyen –en gran parte- las medidas para regular la dirección, la velocidad, giros, aparcamientos, carga y descarga, lo cual precisa de accesorios como los sistemas, islotes de peatones, mejoras de iluminación e instalaciones para separar los diversos tipos de tráfico.

Cabe mencionar que es de igual importancia la educación cívica y el control de los peatones.



2° La construcción y mejoras a los medios de comunicación –vías arteriales y de transporte público-.

3° Es básico para una solución a largo plazo de los problemas del transporte público urbano, dirigir y controlar los cambios en la distribución de los usos del suelo con el fin de lograr una mayor eficacia.

Asimismo, el tráfico urbano tan intenso, intraterritorialmente, y su interacción cotidiana con el Estado de México y Distrito Federal, en la cual los usuarios no distinguen frontera política; su necesidad imperiosa es llegar a su destino.

Para coadyuvar o resolver dicha situación, se tendrá que analizar –meticulosamente- la vinculación bajo una perspectiva política entre el Estado de México y el Distrito Federal.

Esto permitiría homologar el servicio, resultando el mejoramiento interestatal de directrices y redes urbanas de la región metropolitana.

Se sustituiría el vehículo de transporte público urbano de pocas plazas por uno intermedio, con innovación tecnológica, con redes de rutas y parabuses proyectados para optimizar su servicio para, así, descongestionar el parque vehicular, desconcentrar paraderos y redes viales.

Los pasajeros del transporte urbano colectivo tienen que hacer múltiples paradas en sus viajes. Normalmente tienen que hacer transbordos y, a menudo, son necesarios considerables desplazamientos a pie para completar sus viajes.

Poco ha sido el esfuerzo realizado para desarrollar procedimientos de financiamiento y equipo que pudieran permitir desplazamientos, desde el origen al destino, por medios públicos sin transbordos o paradas intermedias; este descuido

continúa, a pesar de la evidencia cada vez mayor de que el público agradecería - grandemente- el servicio y parece buscar sin cesar el viaje privado sin paradas, trasbordos y confortable; casi sin atención al coste.

Los sistemas de directrices viales y trenes urbanos integrados podrían extenderse al transporte privado o al público, e incorporar, al menos, algunos de los aspectos técnicos y operacionales de cada tipo de subsistemas de mantenimiento o conducción, por ejemplo un vehículo público que pueda funcionar tanto por calles como por carretera, sin control, puede proporcionar servicio directo entre áreas de alta y baja densidad sin exigir trasbordos a los pasajeros y sus corolarios de ineficiencia de funcionamiento y servicio.

Ventajas comparables se proporcionarían a los pasajeros de automóviles que pudiesen funcionar por igual en carreteras o instalaciones de trenes urbanos.

Las adaptaciones y cambios más prometedores en el transporte urbano, con la aplicación de la tecnología, se considera, generalmente, en el estrecho sentido de cambio físico, la perspectiva desde la que se va a considerar, abarcará aspectos más amplios y significativos; es decir no se vacilará en señalar que algunos cambios físicos pueden exigir también cambios políticos y sociales, y que pueden ser muy deseables modificaciones operacionales y funcionales.

- **Ataque frontal contra la corrupción.**

Será una prioridad terminar con la corrupción. Para ello, erradicaremos los elementos que tienden a producirla y ampliaremos en el código penal el tipo de conductas asociadas a este mal social. Además, llevaremos a cabo las reformas necesarias a la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos en el estado consecuentes a nuestro propósito. Simplificación administrativa y el no abuso a los transportistas en los trámites ante el organismo de transporte del Estado.

- **Reforma institucional**

El cambio político que se ha iniciado en el Estado de México necesita de instituciones confiables, cuyas reglas sean reconocidas tanto por las autoridades como por la población en general. En ese sentido, un pilar fundamental para la concreción de dicho cambio y garantizar el estado de derecho en la entidad es la reforma institucional. Planteamos como prioritarias la reforma electoral para garantizar elecciones igualitarias y justas y la reforma al Poder Judicial del Estado para mejorar el sistema de impartición de justicia.

- **Fortalecimiento Municipal**

Consideramos que el municipio es el centro básico de convivencia comunitaria y el lugar donde recaen las principales políticas. Es por ello que trabajaremos para fortalecer la autonomía municipal aterrizando por fin las reformas constitucionales de 1999, en las leyes respectivas tanto en el ámbito estatal como municipal.

- **Asuntos Metropolitanos**

Trabajaremos para lograr una coordinación entre las autoridades del DF y del Estado de México para fijar una agenda de los principales temas que afectan ambas entidades. De igual forma, queremos brindar una mayor certeza jurídica para la población del Estado de México, resolviendo los problemas limítrofes entre los diversos municipios.